

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1067.

Miercoles 11 de Marzo de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Italia.

ROMA 10 DE DICIEMBRE.

S. S. el Papa Gregorio XVI ha publicado las siguientes letras apostólicas contra el tráfico de negros:

Gregorius P. P. XVI ad futuram rei memoriam.

Elevado al grado supremo de dignidad apostólica, y siendo, aunque sin merecerlo, Vicario en la tierra de Jesucristo, hijo de Dios, que por su caridad excesiva se dignó hacerse hombre y morir para redimir al género humano, hemos creído que corresponde á nuestra pastoral solicitud hacer todos los esfuerzos para apartar á los cristianos del tráfico que están haciendo con los negros y con otros hombres sean de la especie que fueren. Tan luego como comenzaron á esparcirse las luces del Evangelio, los desventurados que caian en la mas dura esclavitud y en medio de las infinitas guerras de aquella época, vieron mejorarse su situacion; porque los apóstoles, inspirados por el espíritu de Dios, inculcaban á los esclavos la máxima de obedecer á sus señores temporales como al mismo Jesucristo, y á resignarse con todo su corazón á la voluntad de Dios; pero al mismo tiempo imponian á los dueños el precepto de mostrarse humanos con sus esclavos, concederles cuanto fuese justo y equitativo, y no maltratarlos, sabiendo que el Señor de unos y otros está en los cielos, y que para él no hay excepcion de personas.

La ley evangélica, al establecer de una manera universal y fundamental la caridad sincera para con todos, y el Señor declarando que miraría como hechos ó negados á sí mismo todos los actos de beneficencia y de misericordia, hechos ó negados á los pobres y á los débiles, produjo naturalmente el que los cristianos no solo mirasen como hermanos á sus esclavos, sobre todo cuando se habían convertido al cristianismo, sino que se mostraron inclinados á dar la libertad á aquellos que por su conducta se hacian acreedores á ella, lo cual acosumbraban hacer, particularmente en las fiestas solemnes de Pascuas, segun refiere S. Gregorio de Nisea. Todavía hubo quienes, inflamados de la caridad mas ardiente, *cargaron ellos mismos con las cadenas para rescatar á sus hermanos*, y un hombre apostólico, nuestro predecesor el Papa Clemente I, de santa memoria, atestigua haber conocido á muchos que hicieron esta obra de misericordia, y esta es la razon por que habiéndose disipado con el tiempo las supersticiones de los paganos, y habiéndose dulcificado costumbres de los pueblos mas bárbaros, gracias á los beneficios de la fé movida por la caridad, las cosas han llegado al punto de que hace muchos siglos no hay esclavos en la mayor parte de las naciones cristianas.

Sin embargo, y lo decimos con el dolor mas profundo, todavía se vieron hombres, aun entre los cristianos, que vergonzosamente cegados por el deseo de una ganancia sordida, no vacilaron en reducir á la esclavitud en tierras remotas á los indios, á los negros y á otras desventuradas razas, ó en ayudar á tan indigna maldad, instituyendo y organizando el tráfico de estos desventurados á quienes otros habian cargado de cadenas. Muchos pontífices romanos, nuestros predecesores, de gloriosa memoria, no se olvidaron, en cuanto estuvo de su parte, de poner un coto á la conducta de semejantes hombres, como contrario á su salvacion, y degradante para el nombre de cristiano; porque ellos veian bien que esta era una de las causas que mas influyen para que las naciones infieles mantengan un odio constante á la verdadera religion.

A este fin se dirigen las letras apostólicas de Paulo III, del 29 de Mayo de 1537, remitidas al cardenal arzobispo de Toledo, selladas con el sello del Pescador, y otras letras mucho mas amplias de Urbano VIII de 22 de Abril de 1639, dirigidas al colector de los derechos de la Cámara apostólica en Portugal; letras en las cuales se contienen las mas serias y fuertes reconvenciones contra los que se atreven á reducir á la esclavitud á los habitantes de la India occidental ó meridional, venderlos, comprarlos, cambiarlos, regularlos, separarlos de sus mugeres y de sus hijos, despojarlos de sus bienes, llevarlos ó enviarlos á reinos extranjeros, ó privarlos de cualquier modo de su libertad, retenerlos en la servidumbre ó bien prestar auxilio, ayuda y favor á los que tales cosas hacen, bajo cualquier causa ó pretexto, ó predicar y enseñar que esto es licito; y por último cooperar á ello de cualquier manera. Benedicto XIV confirmó despues y renovó estas prescripciones de los Papas ya mencionados

por nuevas letras apostólicas á los obispos del Brasil y de algunas otras regiones, en 20 de Diciembre de 1741, en las que escita son el mismo objeto la solicitud de dichos obispos.

Mucho ántes, otro de nuestros predecesores mas antiguos, Pio II, en cuyo pontificado se extendió el dominio de los portugueses en la Guinea y en el pais de los negros, dirigió sus letras apostólicas en 7 de Octubre de 1482 al obispo de Ruvo cuando iba á partir á aquellas regiones, en las que no se limitaba únicamente á dar á dicho prelado los poderes convenientes para ejercer en ella el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tomó de aquí ocasion para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducian á los neofitos á la esclavitud. En fin, Pio VII en nuestros dias, animado del mismo espíritu de caridad y de religion que sus antecesores, interpuso con celo sus buenos oficios cerca de los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de negros entre los cristianos. Semejantes prescripciones y semejante solicitud de nuestros antecesores, no han servido con la ayuda de Dios, á defender á los indios y otros pueblos arriba dichos, de la barbarie de las conquistas y de la codicia de los mercaderes cristianos; mas sí es preciso que la Santa Sede tenga por qué regocijarse del completo éxito de sus esfuerzos y de su celo, puesto que si el tráfico de los negros ha sido abolido en parte, todavía se ejerce por un gran número de cristianos. Por esta causa, deseando borrar semejante oprobio de todas las comarcas cristianas, despues de haber conferenciado con todo detenimiento con muchos de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia romana, reunidos en consistorio, y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, en virtud de la autoridad apostólica, advertimos y amonestamos con la fuerza del Señor á todos los cristianos de cualquiera clase y condicion que fueren, y les prohibimos que ninguno sea osado en adelante á molestar injustamente á los indios, á los negros ó á otros hombres, sean los que fueren, despojarles de sus bienes, ó reducirlos á la esclavitud, ni prestar ayuda y favor á los que se dedican á semejantes escesos, ó á ejercer un tráfico tan inhumano, por el cual los negros, como si no fuesen hombres, sino verdaderos é impuros animales, reducidos cual ellos á la servidumbre sin ninguna distincion, y contra las leyes de la justicia y de la humanidad, son comprados, vendidos y dedicados á los trabajos mas duros, con cuyo motivo se escitan desavenencias, y se fomentan continuas guerras en aquellos pueblos por el cebo de la ganancia propuesta á los raptos de negros.

Por esta razon, y en virtud de la autoridad apostólica, reprobamos todas las dichas cosas como absolutamente indignas del nombre cristiano, y en virtud de la propia autoridad, prohibimos enteramente, y prevenimos á todos los eclesiasticos y legos que atrevan á sostener como cosa permitida el tráfico de negros, bajo ningun pretexto ni causa, ó bien predicar y enseñar en público ni en secreto ninguna cosa que sea contraria á lo que se previene en estas letras apostólicas.

Y con el fin de que dichas letras lleguen á conocimiento de todos, y que ninguno pueda alegar ignorancia, decretamos y ordenamos que se publiquen y fijen, segun costumbre, por uno de nuestros oficiales en las puertas de la Basílica del Principe de los Apóstoles, de la cancelleria apostólica, del palacio de Justicia, del monte Citorio y en el campo de Flora.

Dado en Roma en Santa Maria la Mayor, sellado con el sello del Pescador á 3 de Noviembre de 1839, y el 9.º de nuestro pontificado.—Aloisio, cardenal Lembruschini.

El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 11 DE MARZO.

El silencio del NACIONAL sobre los sucesos de Madrid nos pareció desde luego sospechoso, y preciso era que así nos pareciese cuando lo observá-

bamos en un periódico á quien pocos dias ántes habíamos visto clamar descompasadamente contra escesos que aun siendo ciertos no podian ni remotamente compararse á los escandalosos acontecimientos de que ha sido testigo la capital del reino. Callamos á pesar de esto y nada digimos de nuestra extrañeza hasta que el mismo periódico quiso calificar de prudente una reserva que en nuestro concepto era poco ménos que criminal. Vea pues el NACIONAL como es inexacto lo que nos dice en su número del Domingo, pues nuestra censura no ha sido tanto por lo que haya dejado de decir, cuanto por lo que ha dicho inoportunamente para disculpar su conducta que se halla en oposicion con ese respeto á las leyes tantas veces preconizado.

¿Y cuáles son las razones que le han impedido anatematizar desde luego unos escesos que han escitado la indignacion de los buenos españoles? Hélas aqui segun las espresa en el artículo á que contestamos. "La historia de estos acontecimientos necesita estudiarse con detencion, no se sabe quienes son sus autores, no queremos navegar sin brújula que nos guie por este piélago de oscuridades, la noche de los tiempos no se presenta mas oscura á nuestros ojos que el origen de tales escesos." Este modo de encumbrarse para buscar arcanos y misterios que solo existen en la romántica imaginacion del articulista, ni es oportuno en el caso presente, ni puede probar cosa alguna en favor de su pretension. Pues qué, ¿cuando un puñado de revoltosos atropella la Constitucion y las leyes insultando y escarneciendo á la representacion nacional, no es obligacion de la prensa periódica levantar una voz de reprobacion y pedir enérgicamente el castigo de los delinquentes sea la que fuere la comunion política á que pertenezcan? ¿Deberá mirarse la perpetracion de estos delitos con impasible serenidad, deberá callarse sobre ellos, y no reprobarse terminantemente porque pueda ser ignorado el nombre de sus autores? ¿En donde están los fundamentos de opinion tan peregrina? ¿Buen modo tiene por cierto de comprender su mision el escritor público que de tal manera la desempeña!

Pero ¿quiénes son, se nos pregunta, los que han originado esos escándalos? Ya esta es otra cuestion en la que tampoco reusaremos entrar. A la vez preguntaremos nosotros. ¿Cuáles son las doctrinas con que simpatizaban los alborotadores de Madrid? ¿Qué voces se dirigian contra los diputados de la Nacion? ¿No los apellidaban con apodos denigrativos é injuriosos? Pues bien, esto mismo hemos visto en los periódicos de la oposicion con frases mas ó ménos embozadas, mas ó ménos decorosas. ¿No desconocian la legitimidad de la representacion nacional? Pues esto han hecho tambien los órganos del partido progresista y entre ellos el NACIONAL, que sin duda preveía estos sucesos cuando nos anunciaba con admirable candor una legislatura borrascosa si es que daba Dios á las Cortes salud y vida. ¿No se declaraban partidarios de la revolucion supuesto que apelaban á medidas revolucionarias? Pues ahí esta la Legalidad, periódico progresista, en donde pocos dias ántes se dijo que no era buen liberal el que no fuese revolucionario. ¿No se pusieron en guerra con los poderes legítimos del Estado empleando la fuerza material para destruirlos? Pues ese mismo periódico habia dado ya la señal de alarma anunciando como anunció que era llegada la hora de combatir. ¿Quién no vé en

todo esto una semejanza de ideas entre los directores del partido progresista y los ejecutores del motin?

Que no tuviesen estos un plan y objeto meditado de antemano por los elubs, lo negamos y tambien el NACIONAL lo niega en otro párrafo cuando dice "que nunca se mueve el pueblo sin que una mano oculta le imprima el movimiento."

Concedemos que fueran pocos los que secundaron el alboroto; pero esto solo probará que la opinion del pueblo de Madrid, como la opinion general de la nacion, rechaza á los odiosos promovedores de trastornos. Lo que no concedemos es que deban deducirse consecuencias favorables á los que aparecen culpados por el carácter aislado que presentó el alboroto y por la facilidad con que se dice fué reprimido. No siempre que se fragua una revolucion es posible llevarla á cabo, ya porque faltan á última hora los medios de ejecucion, ó ya porque el Gobierno consigne desconcertarla con sus providencias. Cuando el célebre Cardero se reveló en la casa de Correos y dió un golpe de muerte á la disciplina militar, el plan era vasto y sin embargo se quedó en sus principios ¿qué dijeron entonces los progresistas? Que habia sido un atentado en que ninguna parte tenían. Y si hubiera surtido efecto ¿qué hubieran hecho? Lo que hicieron despues cuando para premiar aquella rebelion sentaron á su autor en los escaños de la representacion nacional. Sobrevino despues el atentado de la Granja, y es bien seguro que nuestros contrarios habrian puesto el grito en los cielos, si el plan no se hubiese consumado, clamando contra los que le atribuyesen su perpetracion; pero sucedió desgraciadamente lo contrario y los dos oscuros personages que sirvieron de instrumento á la pandilla conspiradora entraron en Madrid al lado del Ministro de la Guerra y fueron recibidos por los patriotas como dos héroes de la revolucion. Pues bien, lo sucedido en 1835 y 1836 nos sirve de fundamento para conocer lo que se ha querido ejecutar en 1840. Ahora se ha dirigido el tiro contra las Cortes y el Gobierno; pero el plan no ha surtido efecto, y por eso los llamados patriotas niegan su simpatía con los amotinados. ¿Seria igual su conducta si la revolucion hubiese quedado vencedora?..... Acaso hubiéramos visto entonces parodiados miserablemente aquellos acontecimientos que llenaron de espanto á la Francia en los años de 1793 y 1794: acaso se hubiera incitado al Ayuntamiento de Madrid para que imitase ridículamente á la municipalidad de Paris.

No queremos decir que sean estas las miras de aquella corporacion ni del partido progresista en general, porque nosotros respetamos todas las opiniones mientras no se pruebe su criminalidad. Lo que decimos, (y esto lo hemos dicho constantemente) es que existe una faccion anárquica y desorganizadora para quien no hay gobierno posible ni leyes que puedan contentarla por mas democráticas que ellas sean: á esa faccion debemos sin duda los excesos cometidos ultimamente en Madrid, y los demas que han manchado la historia de nuestra regeneracion política. En vano quiere buscarseles otro origen porque la Nacion sabe muy bien que esa faccion trabaja incansablemente en su obra de sangre y destruccion: lo sabe por una triste experiencia, y ni las calumnias ni los sarcasmos son bastante eficaces para destruir el convencimiento de esta verdad.

De intento no hemos dicho una palabra sobre el origen á que atribuye el NACIONAL estos sucesos, porque hay cierta clase de desatinos que ni aun merecen siquiera contestacion.—F. G. de A.

La comportacion del Ayuntamiento de Madrid ofrece una prueba muy evidente de lo absurdo de las doctrinas progresistas si son verídicos los actos que refieren los periódicos de su color.

Aquella corporacion, segun estos, se ha pronunciado contra los que dispararon los grupos de amotinados, valiéndose de la fuerza, cuando ya fueron insuficientes los ruegos y las amonestaciones. ¿A qué equivale semejante recuerdo, sino á sancionar las sediciones, autorizar los desacatos á esas mismas inmunidades que los ilusos

concejales de Madrid pretenden defender con tan inverosimil sofisteria? Esto es en pocas palabras reconocer en un atentado de tamaña trascendencia, un principio legal, cuya concesion seria la ruina de todo orden, de todo gobierno. Los sostenedores de semejante doctrina serian á nuestro entender los mas criminales revolucionarios, y reos en grado estremo de lesa-nacion, de lesa-sociedad.

No nos parece ménos vituperable el señalamiento de una pension á la viuda de Palacios, segun aseguran los papeles públicos. Quisieramos saber si se estienden las facultades de los Ayuntamientos á disponer de los fondos de propios para otros objetos que los demarcados terminantemente en los reglamentos municipales. Semejante acuerdo, ni es legal por fundamento, ni por autorizacion, ni por precedentes, pues que la facultad de señalar pensiones á las viudas ó huérfanos de los que las merecen por alguna desgracia, no pertenece á sus atribuciones, ni estas se le subdelegan por la autoridad competente en casos semejantes, ni se ha visto ejemplar de que haya así sucedido. Si se abrieran las puertas á este nuevo abuso, pocos serian los Ayuntamientos progresistas que no dejaran bienalmente sobrecargados los propios con pensiones á favor de ciertos paniaguados predilectos.

Pero esto no es todo; si el Ayuntamiento de Madrid no aprueba la sedicion, ¿por qué honra la memoria de un hombre que tomó en ella una parte tan activa? El descabellado entusiasta, que con sus ademanes y presencia da bríos á la sedicion, que amaga segun se afirma, al capitán general, presentándose en lid criminal contra la independencia de las discusiones del Congreso, ¿podrá tener justa opcion al título de mártir por la libertad?

¿Y cuando aconteció esta sola desgracia á cuya única costa quedó repuesta en Madrid la alterada tranquilidad? Despues de apurados por parte del digno Villalobos, todos los recursos de la prudencia; despues de asertar dos tiros, y varias pedradas, contra el espresado general, despues de un simulacro de carga, dirigida mas bien para amedrentar á los alborotadores, que para castigar su osadia.

Hablamos en una ciudad donde son harto públicas las virtudes del general Villalobos, para que puedan atribuirse nuestros asertos á espíritu de partido. Colocado en el gobierno superior de esta provincia, en tiempos difíciles, todo su anhelo ha sido dulcificar la acritud de los partidos contendentes, templar la efervescencia de los ánimos, conducirse con la templanza que hace tan amables sus talentos, y preferir en los lances del mayor compromiso, la dulzura del convencimiento al rigor del castigo. Estos principios han brillado de nuevo en la conducta de S. E. el dia 24 de Febrero, con harto sentimiento de aquellos, que sedientos aun de ilustre sangre, pretenderian tal vez inmolar otra víctima en el mismo altar donde el honrado Quesada sucumbió bajo la cuchilla de los sacrilegos sacerdotes de la anarquía.

Suponemos sin embargo, que los acuerdos del ayuntamiento de Madrid no serán cuales han llegado á noticias del pueblo; tal vez algunos de sus miembros se hayan suscrito por relaciones particulares con Palacios á aliviar la desgraciada suerte de su viuda; tal vez se haya hecho la proposicion que censuramos por algun concejal poco reflexivo, y que estos hechos en si de leve suposicion se hayan interpretado por la voz pública y trasladado á la prensa con tal desfiguración: mas si son ciertos, estamos bien seguros de que ningun hombre sensato los aprobará.—P. A. O.

Entre todo lo que nos dice ayer el MUCHACHO no se lee una palabra en contestacion á lo que le hemos dicho repetidas veces sobre los recibos falsos. En casa del ahorcado no debiera mentarse la sogá. Es decir, que si tuviera vergüenza estaria metido donde no le vieran las gentes.

REMITIDO.

Sensible es que el espíritu de partido ciegue al

hombre hasta el punto de hacerlo ingrato á los beneficios que recibe de sus semejantes. Desgraciada la época en que un malandrin forastero se burla del hombre á quien tanto debe la humanidad como farmacéutico, la patria como redactor del NACIONAL, los progresistas de todos colores porque él con el muchacho son la prenda de union y los verdaderos, los legítimos representantes del progreso en la provincia gaditana; del hombre en fin que segun sus propias voces es libre, honrado, consecuente é incorruptible y á quien *post tantum labores* se debe la invencion del famoso unguento conocido por el de D.^a Eusebia como si digéramos, *el bálsamo de Fierabrás*.

Por mas que le pese al forastero amanecerá dia en que vencedores nosotros los libres recompensemos el mérito, y premiemos al didascálico mas esperto que pisó botica; pero entretanto le suplicamos que á las dotes apreciables que le adornan, agregue la de liberal publicando la receta para que cada cual pueda componer en su casa el empiasto de D.^a Eusebia y renunciando así al monopolio que ahora egerce.—El progresista rápido.

OTRO.

Sres. Redactores del Tiempo.

Como católico apostólico romano que soy, hago por cumplir con las obras de misericordia, y me dedico á visitar los enfermos; por mi desgracia tengo á cierta amiga de gravedad tal, que hasta el canto de los pájaros la mortifica; y es el caso que habiendo el señor Ayuntamiento novel promulgado varios bandos *gubernativos*, prohibiendo infinidad de cosas, y otras no prohibiéndolas, y otras dejándolas como las encontró, y otras y otras cien mil otras... parece que no se acordó con tantísimas otras, de contener un nublado de vendedores de todas especies y clases que pululan por las calles con sus gritos descomunales y llamando á las casas son capaces de aturdir, no digo yo á quienes por la gracia de Dios estamos buenos, sino fastidiar á todos los porteros, donde los haya, para no hacer en todo el dia mas que abrir y cerrar la puerta á tanto impertinente. Tilin, tilin; ¿quién es? ¿Compran sal? no Sr.: tras... portonazo. Tilin tilin. ¿Quién es? ¿Compran huevos? no señor, portonazo: tilin... tilin. ¿Compran zapatos? No Sr., no Sr. no compran nada con mil demonios, dice el portero aburrido de tanto abrir la puerta. ¿Y es posible que no se pueda evitar este continuo pregon y llamamiento que para sufrirlo es menester tener los oidos forrados en cobre desde que amanece hasta que anochece? Bien pudieran los Sres. alcaldes contener este desorden como buenos gobernantes, para alivio de los enfermos, tranquilidad de los sanos y descanso de los pobres porteros que no uno solo me ha suplicado pusiera un articulo sobre el particular, á la par que mi desgraciada amiga, que cuando la grave enfermedad la deja descansar un rato, á lo mejor de su inquieto sueño la dispierta un maldito pregon de espárragos y huevos... y yo suplico á V., Sr. editor, tenga la bondad de insertar en su periódico estas líneas por ver si surten el efecto que se apetece, hasta otro dia que hablaré á V. de CARRATALA, D. SUQUIRI, CIRCUNSTANCIAS, LA PATRIOTA y otras personas ó entes ridiculos que dan lugar á alborotos no dignos de un pueblo culto. De V. S. S. Q. S. M. B.—*El In-cógnito*.

OTRO.

Sres. Redactores del Tiempo.

Muy Sres. mios: Al fin se presentó D. Tiburcio manifestando al público uno de los artículos que yo inserté en mi Diario de Sevilla sobre amnistía: lo que D. Tiburcio no presentó fué la supuesta defensa escrita en favor del cabeçilla Cabrera.

Con efecto hace tres dias que escribí aquel un artículo de culpas dedicado á mí y acompañado de algunos insultos personales y no pocas espresiones soezas, pero el alma de nuestra controversia, *el borron de mi vida política*, quedó en la oscura cabeza del héroe de S. Felipe donde se forjó. Tengo por tanto derecho para decir á Campe amargas verdades si me las quiere oír.

Resultando, pues, mi artículo susodicho ser en vez de una produccion carlista un eco acordado y sonoro del sistema representativo, se sigue que á Campe no pudo indignar que yo emplease mi pluma en favor de un agente de D. Carlos, sino del noble duque de la Victoria, alma de la amnistía, que yo encumbre hasta los cielos. No es por tanto la ojeriza de Campe contra el sacristan guerrillero de Aragón, sino contra el trono de la Reina constitucional.

Si de algunas sospechas de desafección que Campe tiene por acá, faltaba una prueba; ya nos la dá.

No puede argüir Campe su ignorancia esta vez á la vista de mi artículo, cuyo espíritu no admite interpretación, ni puede tampoco decirse que sea amaño ni un lazo que este me tienda, cuando mas ó ménos íntegras trascrite mis líneas. Es que la producción no acuerda mucho, que digamos, con las patrióticas ideas de D. Tiburcio... ¡abajo amnistia!

Allí se esponen por mí sucintamente los repetidos casos que la historia de todos los tiempos nos presenta de igual generosidad, y estos el carácter del vencedor: refiérome á hechos consignados en las páginas de un libro que no desmiente ni puede defigurarse tampoco por una mano grosera como la del articulista nacional; procuro extinguir en lo posible la mancha política de nuestros adversarios, con el objeto de abrirles un paso mas franco y ofrecerles un asilo mas seguro en nuestra amistad, y concluyo pidiendo el castigo de Cabrera y los suyos, puesto que desoyen el maternal llamamiento, aunque deseando redimir sus vidas á precio de la de un solo soldado del general Espartero.

Si esto es escribir en mal sentido, basta que lo crea Campe, no debía ser tan fácil que lo dijera. Desde que en el Nacional se publicó aquel escrito mio, he recibido mas de un parabien de la boca de los liberales.

No era cuestion de familia la que nos ocupaba, Sr. D. Tiburcio; cada cual tiene la suya y entiendase lo que quiero decir. Acuérdesse que tiene hijos y que sentido el principio bárbaro de trasmision de infamia de unos á otros podrá avenirle lo que al inventor de la guillotina de Francia que pereció en ella. Mañana morirá V. y ahí quedó el tajo! El hombre de la libertad moderna que trabaja por resucitar las preocupaciones mas tiranas del sistema absolutista!!!!

Un ser oscuro, cuyos antecedentes no quiero recordar, se levanta en Cádiz como un azote del ciudadano honrado y pacífico, trabaja por minar los cimientos de un gobierno regulador, relaja y prostituye las sanas costumbres de un pueblo virtuoso, lanza chillidos y maldiciones de muerte contra los objetos mas sacrosantos, y tal es la justicia de nuestros dias que ese hombre se pasea impávido por las calles públicas.

Es de VV. afectísimo Q. B. S. M.—BALTASAR LEYGUARDA Y VILLALBA.

OTRO.

Sr. Redactor del Tiempo.

Muy Sr. mio: Dice Campe que V. me pregunte á mí si ya soy colaborador en superiódico. Si esto alude á que yo haya dicho tal cosa, lo desmiento. ¡Que Campe hable verdad por Dios!—B. L.

VARIETADES.

LOS JURAMENTOS

DE VAN-OORT.

IV.

Apénas hubo el mercader dejado la habitación donde habia dormido en compañía de Jordaens, cuando este se arrojó de la cama, se vistió y embozándose en su capa se dirigió hácia el Rapemburgo, que está á espaldas de las casas consistoriales.

El anciano habia pasado una noche de mayor agitación y peligro que la anterior. Asustada la pobre Katt, habia acudido á sus vecinas, y estas dignísimas comadres no habian dejado escapar esta ocasion tan apropiado para mezclarse en asuntos ajenos. Rodearon, pues, el lecho del enfermo, instalándose en su casa de un modo tan absoluto, que no tardó la hija en arrepentirse de haber llamado en su auxilio la tal caterva de brujas chacoteras. La única cosa que dispusieron con algun juicio, fué el enviar á llamar á un jóven médico, que vivia en el barrio, y al cual, como aun se hallaba sin visitas, supusieron mas dispuesto á dispensar gratis los socorros de la facultad, ó á lo ménos someterse á los acasos de una paga incierta. A la vista del anciano, quebrantado con la violencia de la enfermedad y mas aun con los resultados de su mala conducta, no pudo reprimir el jóven doctor cierto movimiento de consternacion, al cual contestó la turba femenil con un grito de condolencia.

—Querida señora, dijo, dirigiéndose á Katt, á quien veia próxima á desmayarse, aun no debemos desear el todo. Por muy grave que sea el peligro, podemos todavia con el favor de Dios, salvar á vuestro padre. Lo que exijo ántes que ninguna otra cosa es que se le deje en reposo y silencio, para que pueda respirar libremente. Véase ahora cuanta gente tenemos en este estrecho desvan, lo que nos tiene medio sofocados. Será preciso que estas buenas señoras despejen el campo, quedando con vos solo una para ayudaros. Vamos á ver, ¿quien quiere quedarse?

Todas respondieron

Yo, yo, yo.

—Pues que todas se brindan á ello, de tan buena voluntad, justo es que yo escoja.

Y designó en efecto una jóven que parecia ménos habladora y mas juiciosa que las otras vecinas.

Retiráronse las escluidas de muy mal humor, porque se les obligaba á pasar tranquilamente la noche en sus buenas camas.

Habiéndose quedado solas Katt y su vecina, procedió el médico á dar una copiosa sangría al anciano, y despues de haber prescrito varios medicamentos, se retiró asegurándolas que volveria á la mañana siguiente. Bajó la vecina á comprar las prescripciones farmacéuticas, no sin admirarse al ver tanto oro en las manos de una jóven, que hacia tan pocas horas carecia absolutamente de pan.

No dejó, por tanto, de llamar de paso á la puerta de una de sus comadres, para comunicarle un hecho de tamaña suposicion. Súpolo al punto la casa entera; levantáronse las unas para contárselo á las otras, y á deshora de la noche aun estaban haciendo comentarios sobre el suceso; y circulando suposiciones poco favorables á Catalina, enlazaron la aventura del oro con la visita del señor Borchens y su compañero. Así fué que al presentarse Jordaens halló cien ojos para espíarle, y cien oídos para escuchar el ruido de sus pasos. Estos se detuvieron precisamente donde ellas lo habian previsto, es decir, delante de la puerta de Katt. No atreviéndose el jóven á entrar sin previo aviso, llamó quedo á la puerta, y no alzó el picaporte hasta que habiendo dicho quien era, recibió la correspondiente autorización para pasar adelante.

Dirigióse en derechura á la cama del enfermo, sin aparentar que le ocupaba otro cuidado que informarse de su salud. Preguntó que tal noche habia pasado, y se alegró al saber que se hallaba un poco mejor. Timido y confuso iba ya á dejar la estancia, sin haber siquiera levantado los ojos para mirar á Catalina, cuando esta, cuya emociion se hacia mas visible cada vez, su pálido rostro con resetas de purpúrico color, sus ojos hinchados de lágrimas, que con dificultad restringia, su voz balbuciente y quebrada, corrió tras de él y le detuvo en el desvan.

El jóven la miró con dolor.

—No vuelvas, prosiguió ella, pues que tu presencia aumentaria los padeceres de una desdichada á quien abaten todas las infortunios posibles. No vuelvas: mira que te lo suplico.

—No temas, señorita; no volverá á incomodaros el aspecto de un hombre á quien amais: partiré para Amberes hoy mismo.

Ella fijó la vista en Jacobo con una expresion de dolor y de espanto.

—Sí, exclamó sin saber lo que se decia, parte, y no vuelvas á verme, Jacobo.

El jóven se sonrió con amargura, la saludó irónicamente, y ya empezaba á bajar con lentitud los carcomidos escalones, cuando la doncella que le miraba alejarse desde lo alto del barandal, se precipitó hácia él, y asiéndole la mano y llevándosela á los labios,

No así, no así, dijo: no con esa frialdad amarga y mofadora, pues que me asesinaría la idea de que conservabas hácia mí algun resentimiento. Jacobo, Jacobo mio, yo te amo...

Y ocultando el rostro entre las dos manos se puso á sollozar.

Dos risotadas, dos carcajadas infernales hirieron en aquel instante sus oídos; abriéronse dos puertas, saliendo de ellas otras tantas vecinas, dando estrepitosas palmadas.

—Vaya una cosa bonita! gritaron con voces destempladas y casearreñas. La sin vergüenza! que anda corriendo tras de los muchachos para hablarles de amores!

—¡Una niña, que deja á su padre muriendo para decirle á un hombre de quien se ve desdenada, que está enamorada de él!

Alzóse en esto un murmullo de reprobacion mezclado con el alarido de cuanta bruja habia en la casa, y las cuales al ruido de la escena se asomaban á sus puertas respectivas, como una nube de hambrientas aves acude al graznido del cuervo que acaba de hallar una presa inesperada.

Un frío mortal se deslizó por todos los miembros de Katt; saltáronle las fuerzas, y si Jacobo no la hubiera sostenido se habria caído por la escalera.

—Callad, dijo el jóven con una voz que dominó á todas las demas, é impuso silencio á aquellas malvadas. Callad, porque Katt es mi legítima bien amada. La vergüenza y la desgracia caigan sobre la que intente mancillar el nombre puro de este ángel, que se resiste á mi amor, solo porque está en indignencia. A Dios Katt; añadió sellando con sus labios la frente de la doncella. adios, dentro de quince dias volveré para hacerte mi esposa.

Partió precipitado, dejando á los testigos de aquella escena diversamente afectadas. Todas habian estado dispuestas el dia ántes á disputar sobre quien ayudaria á Katt en cuidar á su padre; todas se habian interesado en aliviar su miseria, y todas estaban unidas ahora para confundir á la pobre niña, y lanzar contra ella los golpes de la vergüenza y desesperacion. Unas reprobaban su conducta en los términos mas agrios; otras, aun mas pérdidas, acrecentaban su afliccion reprochándola, con falsa caridad, su imprudente conducta. La repetian mil veces que Jacobo no volveria mas; pues que si realmente la hubiera amado, no la dejaria en un momento de

afliccion tan terrible; ¿Qué motivos podía tener ese plazo de quince dias? Jacobo no habia tenido lástima de ella, retirándose con astucia del compromiso en que ambos estaban. Esto era lo que pensaba, y á buen seguro que se presentase otra vez. La cosa era mas clara que el agua.

Remacharon las malditas de tal suerte sus infames asertos, que al fin lograron introducir su propio veneno en el corazon de la pobre niña. Desesperada Catalina cayó gravemente enferma, y fué preciso aderezarla un lecho junto á la cama de su padre.

Entonces el viejo Van Oort, que empezaba á estar en plena convalescencia, y cuyo corazon se hallaba purificado algunos meses hácia con la ausencia de la embriaguez dejó su gergon, y se puso á cuidar á su hija con tanto esmero y fervor, cuanto ella á su vez le habia manifestado. Sin separarse de su cabecera noche y dia la velaba con el mayor celo, llevándola á los abrasados labios el agua fresca que sin cesar le pedía, y discurriendo mil medios ingeniosos de prestar alivio á sus dolencias. Para costear las medicinas, aunque todavia se encontraba muy endeble, sacó de sus viejas alforjas una caja de colores, unos pinceles y un pequeño lienzo, y púsose á pintar con un ahínco que no entibiaban ni las fatigas, ni las largas horas que pasaba delante del caballete.

Vendió á buen precio su obra á un traficante en cuadros que se hallaba en Leyden, y el cual le encargó otros dos. Van Oort continuó su trabajo con acrecentado ardor, y solo dejaba sus pinceles para besar tiernamente á su hija, pues que ya estaba bastante acomodado para proporcionarle quien la asistiese, y no la tomó una habitación mas cómoda, porque el médico se lo prohibió terminantemente.

Sin embargo, el pobre desvan habia variado de aspecto: los miserables muebles habian cedido el sitio á otros mas cómodos, y el trabajo y el bienestar esclarecian aquella morada tan triste y desolada en otros tiempos con la fria oscuridad de la indignencia.

Pasóse entretanto el quinceavo dia del plazo, sin que las vecinas, que estaban en acecho de un suceso tan importante, hubiesen visto parecer á Jacobo. Katt habia vuelto en sí precisamente aquel mismo dia, é incorporada en su cabecera, cerca de cuatro horas seguidas, habia mas de una vez mirado con sonrisa á su padre, y apretándole la tosca mano entre sus dedos enflaquecidos y húmedos. Cada hora que daba el reloj de las casas consistoriales, sentia Van Oort la mano de su hija estremecerse, cubriéndose de un sudor mas frio. En fin cuando hirieron el aire las doce campanadas de la media noche, interrumpiendo su silencio, lanzó la jóven un profundo gemido acometiéndola una violenta convulsion, que trocó en espanto la alegría del padre cariñoso; pues que habia creído que su hija se hallaba libre de su dolencia, al verla poco ántes volver á sus sentidos.

El delirio la sobrecojió con mas fuerza que nunca, y el médico, á quien se llamó al instante, manifestó vivos recelos sobre esta reaccion que no esperaba. Púsose de rodillas Van Oort, y elevó al cielo sus ruegos, con un fervor que hacia mucho tiempo no animaba su corazon ni sus labios. Pedia á Dios le conservase su hija.

Una completa mudanza se habia operado en los sentimientos de las vecinas respecto á Katt. Parece que los dolores del cuerpo son los únicos que logran conmover á aquellas groseras criaturas, que hacen poco caso de los padecimientos del alma; seguramente porque no los han experimentado nunca. Tal vez por esta razon venian á preguntar casi con importunidad por la salud de Catalina; y así que se hubo pasado la noche del quinceavo dia sin que volviese Jordaens, una maldicion universal se oyó en toda la casa contra el traidor que faltaba tan vilmente á su palabra, asesinando de tal modo á una inocente niña. Tres dias trascurrieron sin embargo, y Jacobo no pareció. A la siguiente mañana se oye el ruido de un coche que se para enfrente de la casa. Abrense de golpe todas las puertas de las viviendas, pues que se espera ver á Jordaens salir del carruaje. Mas en vez del jóven dos ancianas, con gran chasco de las curiosas atisbadoras, suben solas y con lentitud la empinada escalera, sin preguntar á nadie por la habitación donde se dirijan. Continúan su ascenso hasta el cuarto del maestro Van Oort, con el silencio mas profundo. En aquel instante acababa el viejo pintor de dejar su caballete, y habia colocado sus pinceles sobre el escabel que le servia de asiento, para ayudar á la sirvienta á incorporar á Katt. La sobriedad y las dolencias habian purificado el rostro del anciano de las manchas inmundas y rogizas que la embriaguez habia impreso en él, y se leia en sus facciones una expresion tan noble de dolor paternal, que la señora Jordaens, conmovida hasta verter lágrimas, se dirigió á él en derechura, tendiéndole la mano con afecto.

—Maestro, dijo, yo soy la portadora de la alegría y de la salud: vengo á pedirvos en casamiento vuestra hija Katt, para mi hijo Jacobo Jordaens.

Van Oort llevó á sus labios la mano de la señora.

—He aquí, dijo, la causa de la fiebre de Katt. Vos me traeis su remedio al mismo tiempo que me descubris su enfermedad. Gracias, señora Jordaens, gracias: pues que para salvar á mi hija no os arredrais de mi indignencia, ni de mi mala reputacion. Mas no vais descombinada, añadió; porque ha llegado el término de una y de otra. Ya no soy ni perezoso ni bebedor, y por lo tanto he dejado de ser pobre. Cada uno de estos cuadros que veis, señora Jordaens, cada uno de estos cuadros, que colgaré dentro de quince dias, vale mil florines; á ese precio me han pagado uno que acabé la semana pasada. Aquel lo pinté en ocho dias y ocho noches. Era para mi hija, era para que tuviese quien la cuidara. Ahora ya que venis á pedirme mi hija sin hablar de dote, quiero darle uno muy

ucido. Me comprometo á poner en sus manos, ántes de un año, el valor de quince cuadros como este. Lo que compondrá la cantidad de quince veces dos mil y cuatrocientas libras.

—Sois un honrado y digno hombre. Dios que os está escuchando, os sostenga en tan buenas disposiciones. Sr. Van Oort. No por el dinero, continuó la Jordaens con cierto orgullo, porque gracias al cielo no lo necesitamos, sino por el honor de nuestra familia ya que en adelante formaremos tan solo una... Mayken, vé á buscar á mi hijo, que nos está aguardando en la posada de S. Guillen.

Mientras esto decía, se desembarazaba la Sra. de su capa y ancho velo negro, que las flamencas llaman *faillie*; en seguida se colocó junto á la cama de Katt y procuró volverla á sus sentidos hablándola de Jacobo. Mas todos los esfuerzos de la digna muger, y ni aun el nombre de su amante pronunciado dulcemente junto á su oído, pudieron sacarla de la profunda modorra que la embargaba; nada escuchaba; á nada respondía.

De repente se la vió estremecer y colorearse sus mejillas: se incorporó en el lecho, apartando con las manos los cabellos que caían en desorden sobre su cara: la vida parecía haber reanimado su cuerpo. Del mismo modo en otros tiempos volvería á entrar el alma en el cadáver de la hija de Fair, cuando Jesus dijo: "no está muerta, duerme."

Algunos instantes después se oyó sonar el aldabon de la puerta de la calle; resonaron en la escalera unos pasos precipitados y Jacobo se presentó. Quiso entonces Katt ocultar su rubor y contento con el blando embozo de su larga sabana; pero se lo impidió la Jordaens acercándola á sí, y diciendo con tierna espresion de voz, é igual á la de los serafines cuando abren el paraíso para dar entrada á las almas de los electos,

—Hija mía, es tu bien amado; puedes manifestarle sin recelo tu amor, pues nadie hay aquí sino tu padre y tu madre.

Entretanto se habia puesto de rodillas delante de su amada. El maestro Van Oort estaba recitando una oración al pie de un crucifijo, colgado en la pared de la vivienda, y Mayken se tapaba los labios con el pico del dantal para sofocar sus emociones. Los ojos de Katt se dirigían alternativamente al rostro de Jacobo, al de la Sra. Jordaens, y al de su padre.

En aquel momento entró el facultativo, y sobre él se fijaron con ansiedad las miradas de todos. Avanzó gravemente; y después de haber consultado el pulso de la enferma, la puso las manos sobre la húmeda frente, y miró con sorpresa alrededor. El misterio se hallaba explicado.

—Nada inquieta vuestra alegría, dijo. La felicidad es un sanador mas cierto que los mas hábiles médicos del mundo. Está salvada.

Cuatro gritos de gozo saludaron la agradable nueva que el doctor acababa de proferir. Van Oort le saltó al cuello, y los demas le rodearon y dieron las gracias.

Hijos míos, dijo él, sed agradecidos tan solo á Dios, pues que, repito, su misericordia ha sido la única hacedora de todo esto. Es un milagro, y no una curacion. Pongamos treguas, entre tanto, á unas emociones que pudieran fatigar á nuestra cara convaleciente. Vos Sra. Jordaens... pues como veis he acertado vuestro nombre, id con esa anciana criada, quien daría el mundo entero por llorar á sus anchas y lo cual puede hacer en la calle á toda su satisfaccion, id, repito á preparar para el recibimiento de vuestra nuera futura un alojamiento menos incómodo. Vos Sr. Van Oort, volved á vuestros pinceles y paleta; y vos jóvenes, pasad el brazo por el cuello de vuestra novia, para que logre dormir apaciblemente, sin temor de perderos otra vez. Bueno! por ahora, quedad con Dios; mañana volveré á veros, mas solo como amigo, pues que el médico no tiene que hacer nada en esta casa. Tomo por testigo á mi santo patrono, el bienaventurado S. Facomio. Ea! obedezcense mis últimas prescripciones.

La señora Jordaens se retiró, acompañada de Mayken, haciendo al doctor una de sus mas hermosas reverencias: Van Oort volvió á su caballete, y la feliz Catalina tardó muy poco en quedarse dormida con la cabeza reclinada en el hombro de Jacobo.

Entonces se fué el médico, puntualmente obedecido, y gozoso de su cura inesperada.

(Se concluirá.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

En virtud de providencia del Sr. juez segundo de primera instancia de esta plaza se ha de verificar en el despacho del mismo Sr., calle de Murguía, número 122, de 11 á 12 de la mañana del 18 del corriente mes, el remate de la casa situada en esta ciudad, calle del Sacramento, número 241, de tres cuerpos de altura, y fábrica moderna, apreciada en la cantidad de noventa y cuatro mil rs., doce maravedises vellon; y cuya casa tiene sobre sí el gravamen de un censo redimible de 16.000 rs. de vellon. Cadiz 10 de Marzo de 1840.—D. Francisco de Paula Xivera y Lozano.

Escuela titular de Rota.

Debiéndose proveer en propiedad la plaza de pasan-

te de esta clase de mi direccion, se avisa por el presente á fin de que los aspirantes que se consideren aptos puedan dirigirme sus solicitudes é instruirse de las condiciones en los 15 dias primeros del presente mes y por acuerdo de la comision de instruccion primaria de esta villa firmo en Rota 1.º de Marzo de 1840.—Francisco Marquez Arévalo.

S. Eulogio, presbítero, y Sta. Aurea, virgen.

El Jubileo está en la iglesia de Capuchinos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 9 s. 0.	30,12.	ENE.	Nublada.	
Al mediodía. 12 s. 0.	30,13.	E.	Nubes.	
Al p. el sol. 11 s. 0.	30,05.	E.	Nubes.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 8 minutos de la mañana.
Se pone... á las 5 y 52 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 7 y 24 min. de la mañana.
Primera baja á las 1 y 6 min. de la mañana.
Segunda alta á las 8 y 9 min. de la tarde.
Segunda baja á las 1 y 44 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 10 de Marzo de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	5

ANUNCIOS.

LIBROS.

CURSO de taquigrafía española, ó sea arte de escribir tan pronto como se habla; obra utilísima para aprender este arte sin ayuda de maestro: un cuaderno en 8.º con una lámina á 5 rs.—Cornelia Boreriqua ó la Victoria de la Inquisición; un cuaderno en 16 con una lámina á 7 rs.—Tablas de longitudes ó sea reglas para corregir los efectos del paralaje y refraccion traducidas de las de Thom Jones; un cuaderno en 4.º á 10 rs.—Ley penal sobre delitos de fraude contra la real Hacienda: un cuaderno en 8.º á 5 rs.—Reglamento provisional para la administracion de justicia: un cuaderno en 8.º á 4 rs.—Arte de construccion ó sea construccion de géneros, preteritos y sintaxis, para aprender el latin, un cuaderno en 8.º á 4 rs. Se hallarán en la librería de la Sra. viuda de Bosch é hijo, calle de la Verónica.

Coleccion de poesias, de D.

Javier Valdelouar y Pineda. Un tomo en octavo, de 150 á 200 páginas.

Contendrá varias composiciones líricas de distintos géneros, y una dramática.

Su precio el de 10 rs. llevado á casa de los Sres. suscritores; y 12 fuera de esta capital, los cuales se cobrarán al tiempo de hacer la entrega; la que se verificará á mediados de este mes.

Los Sres. á quienes particularmente no se envíe este prospecto pueden hacer la suscripcion en Sevilla, imprenta frente Santa Maria de Gracia.—Lotería de la Campana, y librería de D. Joaquin Adrian, calle de la Compania.

En Cádiz, imprenta y redaccion de la Revista Gaditana. 2

SE publica á la persona que se hubiese encontrado en el teatro principal ó en la calle de la Novena y Aucha hasta la del Jardínillo un collar de Sra. que se perdió en la noche del Domingo 8 del corriente compuesto de dos hilos de perlas menudas con un broche de oro y una cifra en medio; y una cruz perteneciente al mismo hecha con diez perlas gruesas y en medio una chapa de oro con un diamante engarzado en un lado y en el otro otra cifra, se sirva entregarlo en la calle del Jardínillo casa núm. 107, donde ademas de dar otras señas recibirá de hallazgo en efectivo, aunque sea todo su valor.

EN el almacen de aceite de la plazuela del Cañon, núm. 32, hay GARBANZAS DE CASTILLA superiores; las que se ofrecen al público, á 25 rvn. arroba y 10 cuartos la libra. 3

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Sevilla un místico, un tartana, un charanguero y un laud con trigo, y aceite.

De Malaga y Algeciras dos laudes, con aguardiente vino y miel.

Queda á la vista un vapor inglés del Norte.

SALIDOS.

Bergantin americane Swifture, cap. J. M. Tubell, para New-York con vino y sal.

Lonja de Corredores

DEL 10 DE MARZO DE 1840.
CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha, , , ,		
á 60 dias, , , , ,		
á corto, , , , ,	1/2	pº benef. papel
Barcelona en pfs. á 8 d. v. , , ,	1/4	pº benef. papel
Valencia á corto, , , , ,	par	pº benef. papel.
Bilbao á corto, , , , ,		
Coruña á corto, , , , ,		
Sevilla á corto, , , , ,	1/4	pº benef. plata.
Santander á corto, , , , ,	1 1/4	pº benef. papel.
Granada á corto, , , , ,	1	pº queb. papel.
Alicante á corto; , , , , ,	par	id. benef.
Málaga á corto, , , , ,	1/4	

Londres, , , , ,	38	pocas operac. noml.
Paris, , , , ,	80 1/4	
Hamburgo, , , , ,		
Génova, , , , ,		
Gibraltar á 8 dias v. f., , , , ,	1/2	pº queb. papel.
90 á dias, , , , ,		

FONDOS PUBLICOS

Títul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	27	pº plata.
Dhos. en cortas cantidades, .	27 á 29	
Dhos. del 4 con el cup. corr.	23	
Vales No Consolidados, , , ,	59	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes ant. al 1.º de Mzo. 1836.	9	pº noml.
Dhas. en cortas cantidades, ,	10 á 11	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	papel noml.
Cuponos vencidos, , , , ,	18	pocas oper.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838, , , , ,	8 á 9	pº queb.



PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.—El hermoso y velero bergantin español VELOZ MARIANA (a) AYAMONTELO; tiene la mayor parte de su carga, y admite el resto y pasajeros, á quienes se les dará buen trato. Se despacha calle del Veedor, núm. 53. 2

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

MIERCOLES 11.

9 1/2 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.
3 1/2 de la tarde. | 2 1/4 de la tarde.

JUEVES 12.

9 1/2 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde. | 12 del dia.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impide regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 11 del corriente á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

Teatro Principal.

Hoy Miércoles á las siete de la noche se ejecutará la preciosa comedia en cuatro actos titulada EL QUE DIRAN? Y EL QUE SE ME DA A MI?—Baile y sainete.

NOTA.—El Juéves próximo se ejecutará, á beneficio de la Sra. Baus, por última funcion que dá en esta ciudad,—EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.—Baile.—La tonadilla del Sacristan y la Viuda, por la beneficiada y el Sr. Arjona menor, y—EL AMANTE PRESTADO, en la que ambos desempearán los papeles principales.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.